

## ACTA 34. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día dieciséis del mes de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la trigésima cuarta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Firma de convenio de Educación Dual, entre el Ayuntamiento de Tultepec y el CECYTEM (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México).
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto "Dictamen Financiero, ejercicio fiscal 2021", que se debe entregar al OSFEM.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de construcción de guarniciones y banquetas y pavimentación con concreto hidráulico de las siguientes obras: Cda. Chimalpopoca, Bo. San Antonio Xahuento y Calle Lirios, Col. Tepetlixco; construcción de drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación con concreto hidráulico de 2da. Cda. de Bugambilias, Col. La Cantera; así como construcción de drenaje sanitario en 2da. Cda. Francisco I Madero y Calle Francisco I Madero, Barrio San Juan; y pavimentación del Cto. Hda. Real de Tultepec, Real de Tultepec, todas a realizarse con recursos propios.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un subsidio del 50% sobre los derechos por la expedición de licencias municipales de construcción con vigencia de un año, en cualquiera de sus tipos de obra nueva, ampliación, modificación, reparación, que no afecten elementos estructurales, reparación que afecte elementos estructurales y la modificación del proyecto de una obra autorizada, así como los derechos de excavación para los beneficiarios del Programa Federal Emergente de Vivienda.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:

### ACUERDO 3.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día, con la asistencia de que se da cuenta y declaración de quórum para sesionar.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Trigésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 4.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Trigésima Tercera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 09 de agosto del 2022.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezcan las autoridades educativas para llevar a cabo el acto protocolario de la firma de convenio de Educación Dual, entre el Ayuntamiento de Tultepec y el CECYTEM (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México); por lo que da la bienvenida al Director General Mtro. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Mtra. Nadia Paulina Alcántara García, Directora de Educación con los sectores Productivos y de Servicios; y la Directora Escolar Rita Martínez.

En uso de la palabra, el Director General Mtro. José Adán Ignacio Rubí Salazar agradece la invitación y todas las facilidades para que esto se esté concretando con la firma de dicho convenio. Esto en beneficio del alumnado participante que se está formando para su preparación, así como el Ayuntamiento en el ámbito municipal, puesto que el trabajo que se va a desarrollar va ser de distinción y calidad por parte de los alumnos y de los maestros, en beneficio a la población en general.

Da una explicación breve de la Educación Dual CECYTEM (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México), y los beneficios, e informa que el CECYTEM tiene un 72.4% de la matrícula nacional en alumnos de la educación dual.

El Tercer y Noveno Regidores les dan la bienvenida, y los felicitan por esta iniciativa.

Acto seguido.- Se procede a la firma del convenio de Educación Dual, entre el Ayuntamiento de Tultepec y el CECYTEM (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México).

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal menciona que como requerimiento del OSFEM de dictaminar financieramente el ejercicio anterior y presentarlo en los informes trimestrales del siguiente ejercicio, se requiere se lleve a cabo la dictaminación del ejercicio fiscal 2021, por lo que se deberá contratar un despacho externo que lleve a cabo dicho dictamen. Por lo que propone a consideración del Cabildo su aprobación de pago por la cantidad de \$55,189.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. Asimismo, comenta que este dictamen se deberá realizar todos los años.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 6.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$58,500.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la elaboración del Dictamen de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el Ing. Heriberto Arenas Monter, Director de Obras Públicas, y presente las obras a realizarse para su aprobación del Cabildo.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, Director de Obras Públicas, y presenta los presupuestos de las siguientes obras por realizar.

### PAVIMENTACIONES CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJES

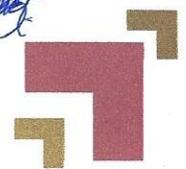
NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CDA CHIMALPOPOCA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0134.00	BARRIO SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 1,533,478.51	\$ 245,356.56	\$ 1,778,835.07
2	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LIRIOS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+371.30	COLONIA TEPETLIXCO	\$ 1,812,824.91	\$ 290,051.99	\$ 2,102,876.90
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 2A CERRADA FRANCISCO I MADERO Y CALLE FRANCISCO I MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0167.00	BARRIO SAN JUAN	\$ 469,256.20	\$ 75,080.99	\$ 544,337.19
4	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO HACIENDA REAL DE TULTEPEC DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+295.00	REAL DE TULTEPEC	\$ 2,723,325.91	\$ 435,732.15	\$ 3,159,058.06
5	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 2DA CDA DE BUGAMBILIAS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+055.70	COLONIA LA CANTERA	\$ 356,793.30	\$ 57,086.93	\$ 413,880.23
			<b>\$ 6,895,678.83</b>	<b>\$ 1,103,308.62</b>	<b>\$ 7,998,987.45</b>

El Presidente Municipal propone el siguiente presupuesto para su aprobación, y sería a pagarse con recursos propios.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**



Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

**ACUERDO 7.1**

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$7,998,987.45 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.) I.V.A. incluido, para realizar las siguientes obras, a pagarse con recursos propios.

PAVIMENTACIONES CON CONCRETO HIDRAULICO Y DRENAJES

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CDA CHIMALPOPOCA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0134.00	BARRIO SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 1,533,478.51	\$ 245,356.56	\$ 1,778,835.07
2	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LIRIOS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+371.30	COLONIA TEPETLIXCO	\$ 1,812,824.91	\$ 290,051.99	\$ 2,102,876.90
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 2A CERRADA FRANCISCO I MADERO Y CALLE FRANCISCO I MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0167.00	BARRIO SAN JUAN	\$ 469,256.20	\$ 75,080.99	\$ 544,337.19
4	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO HACIENDA REAL DE TULTEPEC DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+295.00	REAL DE TULTEPEC	\$ 2,723,325.91	\$ 435,732.15	\$ 3,159,058.06
5	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 2DA CDA DE BUGAMBILIAS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+055.70	COLONIA LA CANTERA	\$ 356,793.30	\$ 57,086.93	\$ 413,880.23
			\$ 6,895,678.83	\$ 1,103,308.62	\$ 7,998,987.45

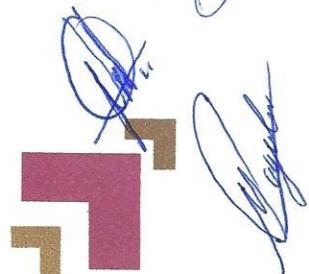
**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA**

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que de parte de la Secretaria del Bienestar y SEDATU, le estaban requiriendo se autorice un subsidio del 50% sobre los derechos por la expedición de licencias municipales de construcción con vigencia de un año, en cualquiera de sus tipos de obra nueva, ampliación, modificación, reparación, que no afecten elementos estructurales, reparación que afecte elementos estructurales y la modificación del proyecto de una obra autorizada, así



como los derechos de excavación para los beneficiarios del Programa Federal Emergente de Vivienda. Esto con la finalidad de reactivar la economía municipal.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 8.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 115, fracción II, IV, V inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 31 fracción I, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba un subsidio del 50% sobre los derechos por la expedición de licencias municipales de construcción, con vigencia de un año, en cualquiera de sus tipos de obra nueva, ampliación, modificación, reparación, que no afecte elementos estructurales, reparación que afecte elementos estructurales y la modificación del proyecto de una obra autorizada, así como los derechos de excavación, para los beneficiarios del Programa Federal Emergente de Vivienda.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Controversia Constitucional.
2. Casas de cultura de instrumentos musicales.
3. Constancias de Certificación.
4. Programa de bacheo.
5. Tema de falta de agua en calle Caudillos de la Revolución, Barrio San Juan.
6. Publicación de beneficiarios de los programas sociales.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor comenta que está agendado en las cédulas de notificación de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia la resolución de la controversia que interpuso la administración anterior con respecto de solicitar la invalidez de un oficio de la dirección

general de Desarrollo Urbano que nos impide la actualización del plan de Desarrollo Urbano, e invita estar el pendiente para el resultado de la invalidez.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Primer Regidor comenta que algunos padres de familia le han estado preguntando si se pueden comprar los instrumentos de los alumnos que están en la casa de cultura.

El Presidente Municipal solicita que la Dirección de Administración les pase el contacto donde se adquirieron los instrumentos, para que les den un precio accesible.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

La Quinta Regidora solicita las constancias de certificación faltantes de los Directores. Esto conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica del Estado de México. Los titulares deben contar con la certificación de competencia laboral.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento menciona que lo que le ha llegado ya se los ha entregado, y que los faltantes estará al pendiente para proporcionarles dicha información.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

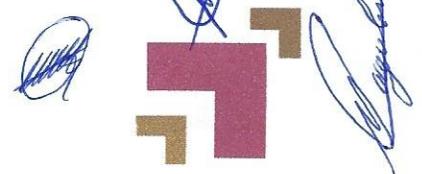
La Segunda Regidora pregunta, si aún sigue el programa de bacheo.

El Presidente Municipal informa que sí; que es permanente; asimismo, solicita se autorice un presupuesto para la sustitución de coladeras.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta**



**Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

**ACUERDO 9.4**

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza la sustitución de coladoras de drenaje rotas o en mal estado por nuevas, o poner donde ya no hay en todo el Municipio.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Jefatura de Imagen Urbana y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO  
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

La Octava Regidora comenta, que le han estado diciendo algunos vecinos que no tienen agua en la calle Caudillos de la Revolución, Barrio San Juan.

El Presidente Municipal informa, que cerraron un rato la válvula porque había una fuga; en cuanto sea reparada, se reestablecerá el servicio.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS  
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.

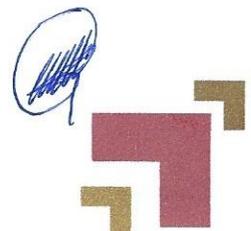
La Octava Regidora pregunta, que cuando se estarían publicando los resultados de las personas beneficiarias de los cinco programas sociales.

El Presidente Municipal informa que mañana.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las trece horas con cincuenta y un minutos del día dieciséis del mes de agosto del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**



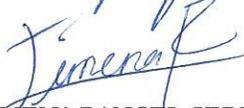
**C. MARIO AGUILAR PÉREZ**  
**PRIMER REGIDOR.**



**C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA**  
**SEGUNDA REGIDORA.**



**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
**TERCER REGIDOR.**



**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
**CUARTA REGIDORA.**



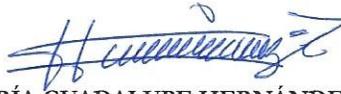
**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
**QUINTA REGIDORA.**



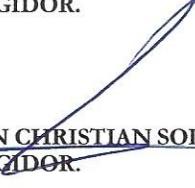
**C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.**  
**SEXTA REGIDORA.**



**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS**  
**SÉPTIMO REGIDOR.**



**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
**OCTAVA REGIDOR.**



**C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ**  
**NOVENO REGIDOR.**



**LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



